

APLICACIÓN DE LA DECLARATORIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y OTRAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN ZONAS RURALES

Este documento responde a la convocatoria sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en contextos rurales. El observatorio de seguridad alimentaria Food Monitor Program, enfocado en evaluar violaciones a derechos humanos relacionados a alimentos y agua potable en Cuba presenta la contribución según las preguntas planteadas por el grupo de trabajo sobre los campesinos.



¿Cuáles son los principales logros en la protección y promoción de los derechos de los campesinos u otras personas que trabajan en las zonas rurales? ¿Cuáles son los principales obstáculos?

En las zonas periurbanas y rurales se ubica más de un 24% de la población en Cuba, lo que equivale a cerca de 6417 asentamientos albergando hasta 2,3 millones de personas. Estas zonas han sido gravemente impactadas por la crisis multifactorial que atraviesa actualmente Cuba, en donde la precarización de los servicios básicos y de la distribución de alimentos normados aumenta en las zonas alejadas a los circuitos de transporte y abasto urbanos. Entre los meses de enero y abril de 2024, Food Monitor Program (FMP en adelante) realizó entrevistas focales en las zonas semirurales a 77 hogares, los cuales se ubicaron en comunidades del occidente como Los Tanques, Caonao, La 13, El Junco, Paraíso, Madruga, El Guatao; y del oriente como Las Coloradas (Moa), San Antonio del Sur (Guantánamo), Jesús Lores Yacabo Abajo, Yacabo Arriba (Imías), Valle de Caujerí (San Antonio), entre otras zonas. Ejercicio que en consecuencia visibilizó como resultado una diferencia sustancial en la calidad y frecuencia de acceso de productos, así como un notable empeoramiento de condiciones de infraestructura y tiempo destinado a desplazarse para adquirir alimentos.

En respuesta a la pregunta sobre el nivel de abastecimiento en los mercados de las zonas periurbanas, se evidenció que la opción más seleccionada fue 'poco frecuente', con un 32% de los encuestados. En relación con ello, en el Relato 1.C, una encuestada de 55 años del municipio de Yacabo Abajo, Imías afirma que los mandados de la bodega "nunca llegan en tiempo, siempre hay retrasos de más de hasta tres meses" añade además que "los productos a veces llegan dañados o vencidos". A pesar de que desde 1962 el derecho a la alimentación ha sido utilizado como un instrumento por un gobierno debido a la incorporación de la libreta de abastecimiento, según la Encuesta de Seguridad Alimentaria 2024 de FMP el 43,39% de los encuestados acuden al mercado negro para la compra de alimentos, situación que evidencia el desabastecimiento que tiene la administración de alimentos por parte del Estado. Lo anterior, comprendiendo las dificultades que se tiene de encontrar mercados negros para el abastecimiento en las zonas periurbanas y rurales.

En el año 2023, el Ministro de la Industria Alimentaria, Manuel Sobrino Martínez afirmó en el programa televisivo Mesa Redonda que "gracias al pensamiento de Fidel Castro la industria alimentaria cubana tiene la suficiente capacidad de producir alimentos para el pueblo" (Diario de Cuba, 2023), situación que es totalmente contraria con los retrasos que presentan la llegada de los alimentos a los mercados de distribución del Estado, en donde se demuestra que en las zonas periurbanas y rurales un 68% de los encuestados responde que los productos llegan con atrasos a la bodega. Así, los productos que fueron seleccionados como más afectados por los retrasos son el azúcar, el arroz, el café, el aceite, seguidos del pollo, los frijoles y los huevos. Frente a esta dificultad, se evidencia una afectación de casi la totalidad de los alimentos básicos para una dieta alimenticia, lo que en consecuencia obliga a los cubanos a utilizar métodos de sustitución.

La calidad de los productos alimenticio se suma a las dificultades que encuentran los cubanos en zonas periurbanas y rurales, según los datos recolectados por FMP la calidad se responde en un 43% como regular. Dicho aspecto recae directamente en la capacidad que tiene la libreta de abastecimiento de asegurar alimentos suficientes y adecuados alineados a los estándares nutritivos. Sumado a lo anterior, en el Relato 2C, una cubana de 67 años, perteneciente al municipio de Valle de Caujerí, San Antonio expresa que “aquí llevamos 3 meses sin pan liberado, y el de la cuota depende de la electricidad, la harina y más problemas; a veces nos dan el pan elaborado el día anterior en mal estado”. La calidad de los alimentos ha estado en declive debido a factores internos que recaen en la mala administración de recursos por parte del gobierno, verbigracia de lo anterior, para el mes de octubre de 2024 se anunció que el pan, uno de los pocos productos alimenticios básicos subsidiados, se reducirá de 80 a 60 gramos por el déficit de harina.



En comparativa de las posibilidades en las zonas urbanas céntricas con las periurbanas y rurales, el 54% de los encuestados considera que tiene peores oportunidades de abastecimiento, aspecto que se determina con las dificultades en el acceso a los alimentos, al agua y a la energía. En el Relato 3C, un cubano de 24 años perteneciente al municipio de Jamaica, Guantánamo, expresa que tiene suministro de agua que viene de la calle, pero no siempre llega potable, además “tampoco es muy estable, a veces se corta el agua por varios días; cuando eso pasa, tengo que usar el tanque de los vecinos”. Las dificultades de acceso de agua y energía no solo determinan una diferencia con los lugares urbanos, sino que deterioran exponencialmente la calidad de vida de quienes habitan en zonas rurales.

A pesar de que en otros sistemas alimentarios de América Latina las zonas semirurales tienden a tener mayor autonomía en la utilización de combustibles alternos y almacenamiento de agua, por el espacio natural y el terreno que habitan, y a su vez, tienen mayor oportunidad de cosechar alimentos frescos como frutas y vegetales. Paradójicamente, la pobreza alimentaria en Cuba suele ser sustancialmente mayor en los entornos semirurales. Lo anterior debido a que el potencial de autoproducción se ve frustrado por la carencia de insumos para la labor agrícola, así como por la dependencia a la entrega de productos regulados por el Estado. Según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, para el año 2020 el área cultivada de Cuba representaba el 48,75% de la superficie agrícola total. Un informe del Programa Mundial de Alimentos (PMA) del año 2023, visualizaba que el problema con respecto a la producción agrícola depende de las dificultades de los campesinos para acceder a los insumos, maquinarias y equipos necesarios para los cultivos (Marín Álvarez, 2023).

La precarización de los servicios básicos y de la distribución de alimentos normados, aspectos primordiales de la crisis multifactorial que atraviesa Cuba, se intensifican en las zonas más alejadas de las zonas urbanas. A su vez, su población es una de las más invisibilizadas debido al bajo nivel de ingreso y el limitado desarrollo tecnológico, una de las más envejecidas debido a la migración constante a las ciudades y cabeceras de provincias, y una de con condiciones de vulnerabilidad marcadas por las desigualdades persistentes entre el campo y la ciudad.

Los hogares de ingresos bajos en las zonas semirurales se enfrentan a dificultades con respecto al acceso al agua potable y a la electricidad, pues no cuentan con las finanzas para instrumentalizar recursos naturales a su favor, ya sea en la generación hídrica de energía o el almacenamiento de agua potable. Aspecto que se intensifica ampliamente por la distancia y la falta de oferta e infraestructura, lo que en consecuencia determina mayores gastos en los hogares rurales e imposibilita el aseguramiento de una dieta saludable. Según Ginarte Durán de la Universidad de Oriente en las zonas rurales se tiene dificultades con el acceso al agua potable por aspectos como la contaminación de las aguas dulces y la escasa infraestructura hidráulica lo cual no permite la administración y distribución correcta del recurso.





En un reportaje de julio de 2023 FMP visibilizó la situación de La Paila, un consejo popular rural perteneciente al municipio de San Cristóbal, en Artemisa. Esta comunidad de asentamientos que bordean el río La Paila, ubicado a unos 17 km del pueblo y con una población de aproximadamente 35 núcleos familiares, que en su mayoría se reducen a una sola persona. Dentro de la investigación se visibilizó que los habitantes de La Paila deben bajar 8 km hasta la bodega más cercana para así poder adquirir los productos normados, insumos provenientes de la carnicería, la leche y otros productos especiales, relacionados con las dietas por edad o condiciones especiales de salud, son encomendados según la capacidad de autosuficiencia productiva de los pobladores. A las dificultades además se le suma el precario funcionamiento del camión que sube los insumos a La Paila, el cuál para el momento se encontraba fuera de servicio dejando sin alternativas para la transportación de los alimentos normados hasta el consejo popular. A pesar de que los habitantes de La Paila se vean obligados a utilizar métodos de sustitución de alimentos, algunos productos como la sal, el aceite y el arroz no tienen sustituto que pueda ser producido por siembra en la montaña.

Para el año 2023, según reportaje de CiberCuba, se expuso las dificultades de los campesinos y la producción agrícola en Cuba, mencionando que un campesino cubano denunció que toda su cosecha de tomates se pudrió, atribuyéndole la responsabilidad a las trabas burocráticas del gobierno. Asimismo, el agricultor Raúl Mortales, de la Cooperativa de Créditos y Servicios (CSS) Manuel Fajardo, en el municipio de Encrucijada, provincia de Villa Clara relató *"En mi Cooperativa existen 11 puntos de ventas, no es lógico que mi producción de tomate se esté pudriendo en la finca, a pesar de que yo como campesino tengo creadas las condiciones para llevarla al punto, y ninguno me acepta el tomate, teniendo que regresar con las cajas"*. Con los anteriores testimonios no solo se comprende la dificultad de la labor de la agricultura en Cuba, sino que se visualiza la inoperancia del gobierno para proveer bienes y servicios básicos para una subsistencia digna.

El desabastecimiento de gasolina o diésel afecta directamente a las comunidades rurales aisladas y los asentamientos costeros y montañosos que dependen casi exclusivamente del sistema logístico nacional para aprovisionarse de alimentos y otros bienes considerados como necesidades básicas. En el Escambray, en Cienfuegos, la escasez de alimentos está provocando un flujo considerable de campesinos que deben hacer viajes de hasta 3 días a las ciudades y pueblos para abastecerse de productos que no se pueden encontrar en la serranía, siendo los más demandados aquellos alimentos que requieren cierto nivel de procesamiento industrial, los enlatados, el aceite, la sal, el azúcar y la harina de trigo.

El desabastecimiento del combustible también afecta la producción agrícola que requiere de este como elemento indispensable para su proceso. Para la producción de arroz, según investigación de FMP en el año 2024, una jornada de trabajo puede consumir de 10 a 12 litros de combustible dependiendo del estado de la tierra, pues el tanque es generalmente de 20 litros. Las tolvas más comunes en esta zona del país son de 40 sacos y cada vez que se llenan cuestan entre 20 y 25 mil pesos. Por lo tanto, la crisis de combustible no solo afecta la distribución de los alimentos, sino los procesos productivos de alimentos, lo cuál intensifica las pocas garantías para el trabajo digno de los campesinos en Cuba.

Tras la Tarea de Ordenamiento, medida tomada por el gobierno cubano en el año 2021, FMP ha registrado la pérdida de capacidad adquisitiva de grupos vulnerables. Con respecto a la producción agrícola, FMP desarrolló un estudio sobre la producción del maní, la cuál se ha visto afectada, porque según las afirmaciones de los campesinos el cultivo y la cosecha se han convertido en un proceso más costoso, añadiendo que apenas tienen tecnologías y se requiere de mano de obra directa. La contratación de la mano de obra ha sido una problemática debido al alza de los precios de sus insumos y el costo cada vez más elevado del proceso de producción. No obstante, a lo anterior se le suma la falta del balance de las áreas ociosas, que por su retraso ha impedido dar curso a la legalización sobre la posesión de la tierra, pasando de más de 500 hectáreas a 350.





FMP investigó la situación de la producción de la caña de azúcar, lo cual resulta alarmante, paradójicamente en Cuba que se conocía popularmente por su producción de azúcar, ya no se encuentra la infraestructura ni las garantías para su producción. La situación se demuestra con la situación de las centrales de Cienfuegos, donde hace unas décadas se encontraban en funcionamiento 12 centrales, además de una mayor producción, además de una alta producción de caña lo que permitía lograr volúmenes elevados de producción, así como poder entregar energía al sistema eléctrico nacional. En la actualidad quedan solamente 5 centrales operando con una capacidad de molida de 18.170 t/d. Para los campesinos y trabajadores de las centrales azucareras no hay incentivos suficientes para atraer la cantidad necesaria de obreros al sector y mucho menos para generar pequeñas inversiones privadas dirigidas al área de siembra y recolección.

En Cuba hay una falta de incentivos económicos y laborales para mantenerse trabajando en el campo, para producir y expandir la superficie cultivada a tierras ociosas, aspectos que afectan directamente al cubano de a pie, el cual tiene que pagar los productos básicos que se siembran dentro de Cuba, a precios insostenibles y siempre en ascenso. Esta característica sin lugar a duda demuestra una crisis de las políticas agrarias colectivistas y la falta de garantías que prevenga la migración de la fuerza laboral hacia las ciudades o hacia el exterior. Resultado que, deja sin fuerza productiva a la agricultura y sin capital humano al trabajo de los campesinos.

En Cuba no hay insumos suficientes para que el campesino trabaje el campo, posteriormente la retribución económica no es la óptima en comparación con el trabajo, además muchas veces las restricciones de transportación conducen a que los productos sean decomisados o se pudran en las fincas por no tener cómo hacerlos llegar a los puntos de venta. Puesto que El estado también se demora en hacer efectivo el pago a los productores agrarios, lo que ha conllevado a que muchos campesinos se nieguen a vender su producción. Añadido a lo anterior, no hay avances en la infraestructura agrícola que no solo ha quedado obsoleta, sino que no corresponde a los niveles de desarrollo que deberían darse como incentivos a los campesinos en Cuba.

¿Cómo y en qué medida han participado las organizaciones de campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales en la elaboración y aplicación de políticas, legislaciones, medidas jurídicas y de otro tipo para avanzar en la protección de sus derechos?

Para el año 2022 se encontraba en discusión la ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional en Cuba, la cual asume una postura muy complicada en materia de garantía para los campesinos y la producción agrícola: por un lado, el incentivo de la producción interna agrícola y ganadera para unos campesinos que si no están organizados dentro de las cooperativas oficialistas no tienen la posibilidad de acceder a insumos agrícolas y a los subsidios del Estado que se requieren para poder realizar estas labores. Por lo cuál la participación de las organizaciones campesinas para la elaboración de políticas, legislaciones y medidas jurídicas queda supeditada al requisito de estar dentro de las instancias de participación, por supuesto controladas gubernamentalmente. La anterior característica demuestra el miedo del Estado cubano para la participación autónoma, independiente y crítica.



Según los campesinos encuestados por FMP, a pesar de las intenciones de participar en la aplicación de políticas, legislación y medidas jurídicas, las medidas gubernamentales han impuesto obstáculos para la participación de campesinos. Además añade que el jefe de la ANAP (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños) es una persona que está desconectada con la situación de los campesinos y el trabajo de la tierra. Consideran que no hay una transformación grande con respecto a las políticas nacionales implementadas en materia de agricultura.

La ANAP como organización y la Delegación de agricultura han sido organismos implementados gubernamentalmente que trabajan en materia pero que en su amplitud no logran solucionar todas las problemáticas de los campesinos cubanos. Uno de los encuestados, en el Relato 4C por FMP argumenta que es por la falta de recursos que tienen estas instancias para realizar un impacto mayor. Estos organismos son los que controlan la siembra, los que tramitan las inquietudes de los campesinos ante el gobierno local y el Ministerio de la Agricultura, sin embargo estos no escuchan y tramitan las inquietudes reales, y se justifican con el bloqueo.

La desconexión de las políticas agrarias y la situación real que viven las personas que viven en las zonas rurales en Cuba ha llegado a tal punto, que las medidas tomadas no sirven, no se adecuan y no solucionan las problemáticas expresadas. Así, en el Relato 5C, un campesino del municipio de Güira de Melena, de Artemisa expresa que a pesar de que han participado "la verdad es que no siempre nos escuchan como se debe. Las organizaciones campesinas han tenido su espacio en algunas discusiones de políticas agrarias, pero al final, parece que las decisiones vienen de arriba y nosotros solo estamos ahí para hacer bulto. A veces da la impresión de que solo nos usan para legitimar lo que ya tenían decidido. Cualquier reunión es más menos inútil.". Lo anterior no solo demuestra una desconexión estatal, sino el desconcierto personal y colectivo que desestima la iniciativa de participar activamente en los mecanismos ofrecidos para la construcción de políticas agrarias.



¿Cuáles considera que son las cuestiones prioritarias que deben abordarse en la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales - UNDROP?

Es prioritario que se genere una veeduría con respecto a la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas con el fin de generar de promover la vida digna para las personas que viven en las zonas periurbanas y rurales de Cuba. Las garantías de vida digna componen a su vez, las garantías de seguridad alimentaria, nutrición y dietas adecuadas para la composición de lo requerido a nivel alimentario.

En las zonas rurales de Cuba se encuentra un doble esfuerzo por el acceso a los alimentos, que en su parte, se encuentran normados por la Libreta de Abastecimiento y las tiendas estatales. Se deben generar vías efectivas para la llegada de los productos alimentarios a las zonas alejadas de los centros urbanos, que no intensifique la precarización de la vida rural en Cuba. No obstante, esta cadena de distribución debe propender por que los alimentos lleguen con calidad y frescos, que ayuden a la composición de dietas alimentarias adecuadas.

Se deben generar mecanismos de participación continua con las comunidades habitantes de las zonas periurbanas y rurales, mecanismos eficientes y vinculantes. Es prioritario corresponder al llamado de las necesidades reales y no replicar políticas desvinculadas con la situación real de las zonas rurales en Cuba. Asimismo, se deben generar estos espacios con la garantía de derechos de libertad de expresión y libertad de asociación, que no recaigan en la captación institucional, que en consecuencia tomen decisiones ajenas al llamado comunal.

